



**Sr. D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA**  
**MINISTRO DEL INTERIOR**

D. Juan Luís Arévalo Blázquez, como presidente de la **asociación española de centros de reconocimientos de conductores online "CRC \_ online"**, la Junta Directiva en pleno y los **432 CRC asociados** con los que cuenta nuestra asociación, tenemos a bien, a usted

**EXPONERLE**

Que habiendo sido aprobado el REGLAMENTO DE CENTROS DE CONDUCTORES y cuyo R. D. recoge el [Protocolo de exploración para conductores](#), a usted, por el buen funcionamiento que deseamos de los CRC, queremos expresarle el deseo de nuestra asociación, de que aprueben igualmente un Protocolo de Exploración para ARMAS, pues sin él, los CRC, seguiremos haciendo exploraciones totalmente laxas, al considerar que ambas exploraciones son importantes. Por esto fundamentalmente, queremos, a usted

**SOLICITARLE**

1)Tenga a bien hacer cuanto esté en su mano para que los CRC tengamos una herramienta de exploración común, que podría ser la ya enviada a Joan Mesquida y presentada personalmente al Coronel Jefe de explosivos y Armas, el cual tengo a bien insertar: [Protocolo de Exploración para ARMAS Y Seguridad Privada](#), y que será de suma importancia para elevar la calidad asistencial en los CRC y poder realizar en todos los CRC las mismas exploraciones... Esperamos dé, a este escrito, la prioridad que usted considere, pero queremos recordarle que el Reglamento de Centros entra en vigor el 03/05/2010, y sepa que desde nuestra asociación deseamos cambiar el concepto que los ciudadanos tienen de estos CRC, y una forma de lograrlo sería ésta.

2) Permítame, hacerle una segunda observación, que va encaminada a mejorar la asistencia a los ciudadanos y no es otra que el APROVECHAMIENTO, de la herramienta informática elaborada (Vía Telemática) para la tramitación de los permisos de conducir, por la DGT, que pudiera valer o hacerse de igual manera con la **tramitación de las Licencias de Armas y Seguridad Privada**... Ello supondría un control de calidad nada desdeñable y que después de 28 años de existencia de los CRC sería un punto de inflexión, a partir del cual ya todo sería distinto.

Agradecindole la atención prestada, le agradeceremos la ayuda que los CRC necesitamos.  
Reciban un cordial saludo.  
Atentamente.

**Juan Luís Arévalo Blázquez**

Presidente de la asociación española de centros de reconocimiento de conductores online CRC \_ online